

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES ANTEPROYECTO

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN SECTOR CIUDADES

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – ETICC (Res. Ex. 430/2019)

Fecha Entrega Respuestas a las Observaciones: 04/11/2024

Observaciones generales al Anteproyecto:

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
ASCC	Sin observaciones generales.	-
DIRECTEMAR	Sin observaciones generales.	-
DGA	Sin observaciones generales.	-
MINAGRI	Se propone considerar el efecto de los canales de riego que cruzan zonas urbanas, con respecto a su adaptación a los efectos del cambio climático, que puede tener repercusiones en el riesgo de la comunidad colindante. Esto puede incluirse en el Eje estratégicos “Gestión de riesgo de desastres” (área adaptación).	Se ajusta en proyecto definitivo.
	Se sugiere evaluar acciones vinculadas con huertas urbanas (individuales o comunitarias), que pueden ir en línea con el eje estratégico “Barrios Sustentables” (área adaptación).	Se aborda dentro de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV).
MINECON	Proponemos considerar el documento de propuestas del Comité Carbono Neutralidad y Resiliencia, en relación con las propuestas: #3 Aumentar la resiliencia de las ciudades y aumentar su captura de GEI; #6 Disminuir las emisiones derivadas del consumo energético en ciudades (acciones 1, 2 y 5 relacionadas con eficiencia energética en edificaciones y viviendas y participación ciudadana en toma de decisiones a nivel urbano); #11 Promover construcción en madera; y #7 Impulsar economía circular en ciudades. Se pueden revisar las propuestas y acciones detalladas en el Anexo #1 del documento (págs. 63 y siguientes) en el siguiente enlace con link de descarga https://www.ascc.cl/resources/uploads/documentos/informe_carbono-neutralidad_y_resiliencia_1.pdf	Respecto a lo indicado, es necesario precisar que las propuestas sugeridas tienen directa relación con los lineamientos abordados por el presente plan sectorial. Por su parte, la Propuestas #3 y #6 , se relaciona con la actual Medida de Mitigación 1 (MM.1) sobre Eficiencia Energética en edificaciones, la cual contiene la “Implementación de la actualización de la Reglamentación Térmica del 2007” y MM2. “Fomento al reacondicionamiento térmico en viviendas vulnerables “en Mitigación.
	Quisiéramos destacar que existen muchas coincidencias entre el plan y las propuestas del comité, pero también espacios para perfeccionar las medidas del plan e incluir algunas propuestas no consideradas. En este proceso consideramos que se debe avanzar en la definición de roles y coordinación interinstitucional en un ámbito de múltiples competencias (ciudad).	De acuerdo con la observación #11 sobre promoción de construcción en madera, cabe señalar que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ya cuenta con una línea de trabajo en la materia, donde existen iniciativas para avanzar en el desarrollo industrializado de

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
		<p>construcción con tecnología en madera, como, por ejemplo, la actualización de la norma chilena NCh1198:2024 que establece los métodos de diseño estructural; así como también alianzas colaborativas con actores públicos, privados y académicos, con el objeto de desarrollar las factibilidades técnico-económicas, para que sea una alternativa más competitiva en el mercado de construcción nacional.</p> <p>Adicionalmente, de acuerdo a la Propuesta #7, se incorporó, en la actual Medida de Adaptación 11 (MA.11), el “Desarrollo e Implementación de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS)”, donde se pretende abordar las materias relacionadas a Economía circular.</p> <p>Finalmente, cabe destacar que la coordinación interinstitucional se ha desarrollado en todo el proceso de elaboración para ambos planes. En Adaptación, cada entidad colaboradora ha tomado conocimiento de lo requerido para llevar la acción. En Mitigación, tanto MINVU como los otros Ministerios colaboradores, hemos sostenido reuniones para definir acuerdos en medidas o acciones en las que somos y son coadyuvantes.</p>
MINREL	Comentario: “Esta Cancillería valora enormemente el trabajo desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como de los equipos técnicos de las entidades colaboradoras.”	El MINVU agradece enormemente el comentario y la colaboración intersectorial.
MINISTERIO DE MINERIA	Sin observaciones generales.	-
MTT	La propuesta del Plan Sectorial es extensa y compleja, en la revisión del documento hacemos observaciones que esperamos puedan ser un aporte para el perfeccionamiento del Plan Final. Hemos observado que muchas medidas propuestas están muy relacionadas con transporte por lo que sugerimos la consideración de incluir nuestro Ministerio como	Se considera la colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y el MINVU en el Plan Sectorial de Mitigación de Transportes en dos medidas en las que somos coadyuvantes:

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	colaborador, para lo cual estamos totalmente disponibles para trabajar de forma colaborativo en pro de un objetivo común y avanzar hacia la Carbono Neutralidad.	Electromovilidad en taxis y taxis colectivos; y en Cambio Modal al transporte de ciclos sustentables.
	Se sugiere enumerar acciones de las medidas, de esta manera es más simple su identificación.	Se enumeran en Informe definitivo para facilitar su identificación.
	Se sugiere aclarar el horizonte del plan, una vez que los comentarios como el indicado en el punto 1.1 – página 13: “Dado lo anterior, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la Misión de desarrollar el Plan Sectorial de Mitigación y actualizar el Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades 2018-2022”	Se aclara en proyecto definitivo.
	Se sugiere que MTT esté en la mesa técnica para la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde.	El MTT fue invitado a formar parte de la Mesa a través del COMICIVYT, consejo que forma parte de la mesa ENIV.
	Se sugiere incluir el enfoque de movilidad urbana sustentable y estrategias para la reducción de viajes en vehículo privado, dentro de los Instrumento de Planificación Territorial	Como coadyuvante del MTT se acordó, dentro de las acciones a colaborar, la actualización de la Circular DDU 432/2020, con el fin de incorporar los centros de carga para taxis colectivos urbanos fomentando así la sostenibilidad a través de la electromovilidad y el cambio modal de transporte hacia las bicicletas, como estrategia para la reducción de viajes en vehículos privados.
	En el punto 3.4 ejes de mitigación, no se adjunta tabla referente al LE3 Transporte Sustentable, por lo que no se puede realizar revisión.	Lineamiento Estratégico se aborda desde MINVU como coadyuvante con MTT, se ajustará en proyecto definitivo para mejor comprensión.
SERNATUR	En el apartado 2.3 Evaluación del Plan Sectorial precedente se nombran los elementos que constituyan dicho documento, sin embargo, no se realiza una evaluación del porcentaje de cumplimiento de sus acciones, o bien, una evaluación de las dificultades, brechas, lecciones aprendidas, u otros.	En proyecto definitivo, se añaden las dificultades o brechas identificadas acerca del Plan Sectorial precedente. Cumplimiento en un 96% del Plan anterior.
	Se sugiere repensar la redacción del objetivo general, sintetizando el mismo sin nombrar acciones específicas. Junto con ello, se recomienda revisar los verbos utilizados (primera persona).	Se ajusta redacción de objetivo general en proyecto definitivo.
	Se sugiere integrar y combinar algunos objetivos específicos, ya que algunos de estos corresponden a acciones que podrían ser contenidas en un elemento más amplio, por ejemplo, las instancias de capacitación y difusión.	Se modifican los objetivos según comentario.

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<p>Se sugiere incorporar el Enfoque de Género a lo largo del documento, ya sea en la redacción de este, la definición de sus objetivos/acciones y en las medidas propuestas.</p>	<p>Se incorpora el enfoque de género en las medidas propuestas, adicionalmente, se añade a lo largo del documento el desarrollo que tenemos como Ministerio respecto al "Sello Mujer Construcción".</p>
	<p>Se sugiere incorporar medidas asociadas a la protección y conservación del Patrimonio material y su relación con el Cambio Climático.</p>	<p>El MINVU, a través de la Política Nacional de Desarrollo Urbano aborda esta materia en el eje "Identidad y Patrimonio" (Política en actualización).</p>
	<p>Se sugiere explorar la posibilidad de incorporar medidas asociadas a programas pertenecientes al MINVU, por ejemplo, Pequeñas Localidades y su vinculación con Turismo y las Zonas de Interés Turístico (ZOIT)</p> <p>Se sugiere disminuir la cantidad de medidas, realizar un ejercicio de agrupación de medidas o priorización y establecer un plan de trabajo más acotado para este ciclo, considerando que el plan se actualiza cada 5 años, para no caer en incumplimientos, por experiencia de otros planes sectoriales propuestos anteriormente en otros servicios.</p> <p>Basado en la guía para la elaboración de los planes del MMA (basado en DS 16) En relación con la sugerencia anterior, se sugiere identificar las medidas que pasarán al siguiente plan y que dan continuidad al actual plan que están en elaboración</p>	<p>Se prioriza la Medida de Adaptación 5 (MA.5) "Integrar el Cambio Climático y la resiliencia en los planes e instrumentos de desarrollo local del MINVU", que contiene acciones relacionadas al desarrollo resiliente al Cambio Climático en Pequeñas localidades.</p> <p>Se abordará en la implementación de las medidas desarrolladas, la observación asociada a las ZOIT, así como la visualización de la colaboración de otros actores relevantes.</p> <p>Se disminuye la cantidad de medidas según lo observado.</p> <p>Se da continuidad a las siguientes medidas del Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades 2018-2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionar la identificación del riesgo en las distintas escalas de planificación territorial y avanzar en la definición de estándares de planificación y urbanización para evitar lesiones o pérdida de vidas, medios de subsistencia y bienes ante impactos climáticos con la MA.10 en Adaptación "Capacidades

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
		<p>para la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD)", donde dentro de sus distintas acciones, se identifica el riesgo en las distintas escalas de planificación territorial, incluyendo la identificación de vías de emergencia, puntos de encuentro y la instalación de la señalización respectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la gestión del agua frente a los impactos del Cambio Climático con la MA.11 en Adaptación "Desarrollo e Implementación de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS)", donde se han relevado las materias relacionadas a la gestión eficiente del agua. - Mejorar la Eficiencia Energética en equipamientos con la MA.12 en Adaptación "Barrio Sostenible", la cual busca aplicar entre sus criterios, la eficiencia energética en equipamientos comunitarios. - Reducir la demanda energética en calefacción para nuevas viviendas con la Medida de Mitigación Coadyuvante 1 (MMC.1) "Fomento a la renovación energética de las viviendas", acción A1.

Organismo	Observación General		Respuesta a observaciones																
SENAPRED	<p>El Plan Sectorial de Ciudades, considera bastante bien la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la implementación de medidas tendientes a la Reducción del Riesgo de Desastres, vislumbrando una necesidad de que este ministerio (MINVU) participe dentro del Anexo al Plan Nacional de Emergencia por la Amenaza de Calor Extremo, mencionando medidas y acciones que se vinculan con el quehacer de dicho instrumento. Por otro lado, este plan, si bien considera las temáticas transversales solicitadas por la Ley Marco de Cambio Climático, no se abarca en profundidad la temática de pueblos originarios, ¿es que se invisibiliza este grupo vulnerable en ciudades?</p> <p>El Anteproyecto en general es un buen documento, y que solo requeriría algunos cambios respecto de la presentación y mejoras de tablas y mapas.</p> <p>Además, desde SENAPRED agradecemos al sector por la incorporación del enfoque de la GRD y RRD dentro de las medidas tan claramente y recepción de nuestros aportes y comentarios durante el proceso de elaboración del anteproyecto.</p> <p>Por último, recordar que una Medida sea tendiente a la GRD o RRD, no se traduce en que SENAPRED sea el responsable o colaborador de esta, siendo por si sola y con otros actores ya un aporte al país.</p>		En el proyecto definitivo se considera a los grupos vulnerables en aproximadamente 7 medidas, a través del desarrollo de diagnósticos, manuales comprometidos y promoviendo la inclusión de los grupos vulnerables al cambio climático (GVCC) a través de SbN. (Uso de parques urbanos).																
MMA - Medidas pendientes del plan anterior fueron consideradas	<table border="1" data-bbox="727 829 1690 1267"> <tr> <td data-bbox="727 829 1430 861">Sobre la potencial continuidad de medidas y/o acciones del plan precedente</td> <td data-bbox="1430 829 1690 861"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 861 1430 894">Medida del plan precedente y porcentaje de avance al 2022</td> <td data-bbox="1430 861 1690 894">Incluida (Si/No)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 894 1430 950">Perfeccionar la identificación del riesgo en las distintas escalas de planificación territorial. (98%)</td> <td data-bbox="1430 894 1690 950">Indirectamente en M17</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 950 1430 1046">Avanzar en la definición de estándares de planificación y urbanización para evitar lesiones o pérdida de vidas, medios de subsistencia y bienes ante impactos climáticos. (99%)</td> <td data-bbox="1430 950 1690 982">No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1046 1430 1103">Impulsar la gestión del agua frente a los impactos del cambio climático. (58%)</td> <td data-bbox="1430 1046 1690 1103">Integrada en M12, M19</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1103 1430 1159">Incorporar el cambio climático en la evaluación social de proyectos de ciudad. (15%)</td> <td data-bbox="1430 1103 1690 1159">Indirectamente en M10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1159 1430 1191">Mejorar la eficiencia energética de equipamientos. (97%)</td> <td data-bbox="1430 1159 1690 1191">No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1191 1430 1267">Reducir la demanda energética en calefacción para nuevas viviendas. (98%)</td> <td data-bbox="1430 1191 1690 1267">Indirectamente en M1, M3 y M27</td> </tr> </table>		Sobre la potencial continuidad de medidas y/o acciones del plan precedente		Medida del plan precedente y porcentaje de avance al 2022	Incluida (Si/No)	Perfeccionar la identificación del riesgo en las distintas escalas de planificación territorial. (98%)	Indirectamente en M17	Avanzar en la definición de estándares de planificación y urbanización para evitar lesiones o pérdida de vidas, medios de subsistencia y bienes ante impactos climáticos. (99%)	No	Impulsar la gestión del agua frente a los impactos del cambio climático. (58%)	Integrada en M12, M19	Incorporar el cambio climático en la evaluación social de proyectos de ciudad. (15%)	Indirectamente en M10	Mejorar la eficiencia energética de equipamientos. (97%)	No	Reducir la demanda energética en calefacción para nuevas viviendas. (98%)	Indirectamente en M1, M3 y M27	<p>Se prioriza la MA.10 "Capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD)", donde dentro de sus distintas acciones, se identifica el riesgo en las distintas escalas de planificación territorial, incluyendo la identificación de vías de emergencia, puntos de encuentro y la instalación de la señalización respectiva.</p> <p>Adicionalmente, se añade la MA.11 "Desarrollo e Implementación de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS)", donde se han relevado las materias relacionadas a la gestión eficiente del agua y la incorporación de estándares de diversas áreas relacionadas a la sustentabilidad y cambio climático.</p>
Sobre la potencial continuidad de medidas y/o acciones del plan precedente																			
Medida del plan precedente y porcentaje de avance al 2022	Incluida (Si/No)																		
Perfeccionar la identificación del riesgo en las distintas escalas de planificación territorial. (98%)	Indirectamente en M17																		
Avanzar en la definición de estándares de planificación y urbanización para evitar lesiones o pérdida de vidas, medios de subsistencia y bienes ante impactos climáticos. (99%)	No																		
Impulsar la gestión del agua frente a los impactos del cambio climático. (58%)	Integrada en M12, M19																		
Incorporar el cambio climático en la evaluación social de proyectos de ciudad. (15%)	Indirectamente en M10																		
Mejorar la eficiencia energética de equipamientos. (97%)	No																		
Reducir la demanda energética en calefacción para nuevas viviendas. (98%)	Indirectamente en M1, M3 y M27																		

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
		<p>El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) se encuentra como colaborador en diferentes medidas del Plan.</p> <p>Se prioriza la MA.12 "Barrio Sostenible", la cual busca aplicar entre sus criterios, la eficiencia energética en equipamientos comunitarios.</p> <p>En cuanto a la reducción de demanda energética en calefacción para nuevas viviendas, se incorpora la Medida de Mitigación Coadyuvante 1 (MMC.1) "Fomento a la renovación energética de las viviendas".</p>
MMA - Coherencia con otros instrumentos ECLP, NDC, Otros PSA y PSM	<p>a) Vínculo con NDC (actualización 2020)</p> <p>A partir de la revisión de las medidas y acciones del plan de ciudades, de manera particular en el tema de medios de implementación, destaca en primer lugar la importancia de la construcción de capacidades, y, en segundo lugar, el financiamiento climático, como elementos relevantes para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación. Esto sugiere que la movilización de recursos, tanto nacionales como internacionales, es crucial para la implementación efectiva de políticas climáticas</p> <p>b) Vínculo con los objetivos y metas de la ECLP para el sector (9 objetivos, 57 metas):</p> <p>El plan sectorial de ciudades se alinea de una forma más directa con los objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de la ECLP para el sector, especialmente en cuanto a infraestructura sostenible, reducción de riesgos y soluciones basadas en la naturaleza. Acciones como la promoción de la eficiencia energética y la construcción con materiales bajos en carbono contribuyen a ciudades más resilientes y sostenibles. Sin embargo, es necesario fortalecer la integración de la participación de grupos vulnerables, la planificación multisectorial y la reducción de impactos ambientales asociados a la infraestructura y la edificación en el plan.</p>	<p>De acuerdo con lo indicado, se acogen las observaciones asociadas a los medios de implementación establecidos en la NDC.</p> <p>Respecto al comentario asociado a los objetivos de la Estrategia Climática a Largo Plazo (ECLP), el proyecto definitivo incorpora objetivos y metas establecidos en la ECLP. En este contexto, algunos de ellos requieren medidas habilitantes, lo que a través de la M.11 "Estrategia Nacional de Construcción Sustentable" se espera abordar materias relacionadas a la planificación multisectorial, reducción de impactos ambientales y materiales bajos en carbono.</p>
MMA - Vinculación de	Salud (mitigación):	De acuerdo con lo indicado, es necesario mencionar que las medidas fueron reformuladas. No obstante, el

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
<p><i>lineamientos asociados a las competencias del sector que están integrados en el diseño de otros planes sectoriales:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • M1-A9. Elaborar propuesta de modificación normativa de urbanismo y construcciones con el fin de fomentar el emplazamiento de ciertas instalaciones de valorización de residuos orgánicos y otro tipo de residuos. Esta propuesta normativa se realizará en base a un análisis que estará enmarcado dentro del Plan de Trabajo de la Mesa Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO) conformada por Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Ministerio de Salud (MINSAL), y otras instancias de discusión en materia de residuos. • M1-A10. Elaborar una guía metodológica de compostaje con soluciones a escala vivienda unifamiliar, condominios sociales y equipamientos comunitarios, con el fin de promover experiencias existentes y buenas prácticas del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo u otros instrumentos de otros organismos, con un foco educativo y de planificación estratégica, de manera de contribuir a la disminución de la huella de carbono y cantidad de residuos a disponer en rellenos sanitarios. • M1-A18. (Programa de Espacio Público) Incentivar el uso de compost en espacios públicos para lo cual se incluirá en los Términos de Referencia de las Bases de Licitación de los proyectos de ejecución del Programa Concursable de Espacios Público del Ministerio de Vivienda y Urbanismo el uso de compost en el mejoramiento o creación de áreas verdes. Para este fin se comenzará el año 2024 con la implementación en un caso piloto y se tomará como referencia lo indicado en el Manual Técnico de Construcción y Requisitos Mínimos para Parques, Plazas, Áreas Verdes y áreas Deportivas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. M1-A19. (Programa de Parques Urbanos) Desarrollar un manual sobre los distintos sistemas de compostaje que se puedan realizar en el país, en la cual también se incluirá un análisis respecto a la factibilidad y condiciones en las cuales se podría adicionar aguas grises al proceso de compostaje, con el fin de fomentar la valorización de residuos orgánicos en espacios públicos tales como parques urbanos, plazas u otros. • M4-A2. Evaluar modificaciones en el texto del Proyecto de Ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos, incluyendo el concepto de "prevención" y una nueva función a las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular (SER) que se relacione con la prevención y disminución del desperdicio de alimentos. • M4-A11. Elaborar e implementar un Programa Nacional de Educación Ambiental sobre Residuos Orgánicos, que aborde, a lo menos, la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimentos, una vez aprobada la Ley que 	<p>trabajo con MINSAL, se mantienen como acciones colaboradoras dentro de la MMC.9 "Residuos orgánicos" del Plan de Mitigación, las siguientes acciones: Fomentar la instalación de soluciones para la valorización de residuos orgánicos a escala barrial; Incentivo del uso del compost en espacios públicos; y Colaborar como contraparte técnica en Manual de MINSAL. Estas acciones fueron acordadas con la contraparte técnica y apoyan al cumplimiento de la medida establecida en su plan.</p> <p>Por su parte, respecto a las observaciones de modificaciones del Proyecto de Ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos, así como también la elaboración de un programa nacional de educación ambiental sobre residuos orgánicos, se abordarán en la implementación de la acción la necesidad cómo nuevas acciones, así como la visualización de colaboración con otros actores relevantes que pudiesen aportar en la materia.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la mención de la Huella de Carbono y el Programa de Eficiencia Energética en Hospitales, se prioriza la MM.1 "Implementación de la actualización de la Reglamentación térmica del 2007", donde la envolvente térmica de los establecimientos de salud, deberán incorporar las exigencias y requisitos de acondicionamiento térmico contenidos en el artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), lo cual contribuiría a la reducción de la Huella de Carbono en el largo plazo.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<p>promueve la valorización de residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • M5: Huella de Carbono y Programa de Eficiencia Energética en Hospitales. <p>Salud (adaptación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • M8-A2. Crear protocolos específicos para cada situación particular, considerando factores como poblaciones en situación de vulnerabilidad (personas mayores, embarazadas, crónicos, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTIQ+, etc) y factores socio geográficos (condiciones de hacinamiento, material general de las viviendas en ciertas zonas afectadas alrededor de los establecimientos de salud, tipo de trabajos como agrícolas). • M13-A1. Identificar y caracterizar los cuerpos de agua para uso y consumo humano, incluyendo las fuentes de captación, susceptibles de ser impactados por los contaminantes asociados a las consecuencias del cambio climático. • M14: Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad sobre disponibilidad territorial del recurso hídrico y condiciones sanitarias para su consumo (otros organismos) • M15: Modernizar la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano mediante aplicaciones digitales con enfoque de riesgo. 	<p>De acuerdo con lo indicado en las observaciones, cabe mencionar que se sostuvieron reuniones bilaterales para acordar las medidas y acciones en las que se visualizaba a MINVU como colaborador, siendo las medidas de mitigación, previamente indicadas, las propuestas por MINSAL. Sin embargo, la sugerencia de colaboración de nuevas medidas y acciones se abordará en la implementación del plan.</p>
	<p>Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • M1-A1. Adquisición de buses eléctricos en regiones. • M4-A1. Proyectos de Metro L7, L9, y extensión L2 y L3. • M9-A1. Incorporar criterios de adaptación climática en el diseño de las distintas infraestructuras de transporte público de acuerdo a las necesidades locales. • M10-A1. Diseño y evaluación de disposición de refugios meteorológicos en estaciones y zonas de transporte público (en las cuales se genera intercambio modal). • M10-A2. Establecer un estándar único nacional para el transporte público en términos de confort térmico y acondicionamiento climático, concordando con las necesidades climáticas de los distintos territorios. • M17-A2. Creación de un Plan de Rutas Alternativas de Transporte Público para los puntos críticos. • M18-A1. Mejorar los mecanismos de información a usuarios/as, existentes en las aplicaciones de transporte público. 	<p>De acuerdo con lo indicado en las observaciones, cabe mencionar que se sostuvieron reuniones bilaterales para acordar las medidas y acciones en las que MTT visualizaba a MINVU como colaborador, siendo las medidas de Mitigación referidas a Electromovilidad en Taxis y Taxis colectivos, y a Cambio modal en Transporte; las propuestas por MTT. Sin embargo, la sugerencia de colaboración de nuevas medidas y acciones se abordará en la implementación del plan.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<p>Biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • M7-A1. Creación de cadena de impacto especies exóticas invasoras de alta inflamabilidad en interfaz urbano rural y su impacto en el riesgo de incendios forestales. • M10-A2. Seleccionar 3 acuerdos de producción limpia que promuevan las SbN siguiendo las guías del MMA u otras acciones que permitan generar resiliencia climática en la biodiversidad y ecosistemas y generar lineamientos en biodiversidad y cambio climático. • M11-A1. Propuesta de una estructura institucional para la implementación de las SbN en el Sistema Nacional de Inversiones. • M13: Generar programas y contenidos educacionales para fomentar e involucrar activamente a la ciudadanía en la resiliencia climática de la biodiversidad. 	No se visualiza a MINVU en estas medidas. Sin embargo, la sugerencia de colaboración de nuevas medidas y acciones se abordará en la implementación del plan.
	<p>Recursos Hídricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • M1-A1. Promover la cuantificación de la oferta de agua en fuentes para abastecimiento urbano y rural considerando cambio climático. • M1-A2. Promover la incorporación de SbN relacionadas a los sistemas de abastecimiento y saneamiento urbano y rural. M1-A3. Promover la implementación de medidas administrativas para resguardar el consumo humano en zonas urbanas y rurales, mediante la constitución de DAA, cambio punto captación, reservas de caudales, acuerdos de redistribución u otros mecanismos. • M3-A2. Promover mecanismos, tecnologías, conocimientos ancestrales y SbN para el uso sustentable del agua en los principales sectores productivos. • M7: Fortalecer las capacidades adaptativas y de resiliencia en el ámbito hídrico a través de educación, capacitación y empoderamiento ciudadanos. • M8-A1. Avanzar en sistemas de monitoreo y seguimiento de condiciones ambientales e hidroclimáticas relevantes para la seguridad hídrica y la resiliencia climática. 	No se visualiza a MINVU en estas medidas. Sin embargo, la sugerencia de colaboración de nuevas medidas y acciones se abordará en la implementación del plan.
	<p>Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • M7: Reducir el consumo de agua continental en la industria minera mediante el uso de fuentes alternativas, reúso y eficiencia (esto esta vinculado indirectamente con ciudades debido al impacto positivo que puede generarse en las ciudades al tener mayor disponibilidad de agua para consumo humano y actividades desarrolladas en las ciudades). 	No se visualiza a MINVU en esta medida. Sin embargo, la sugerencia de colaboración de nuevas medidas y acciones se abordará en la implementación del plan.
	Infraestructura	Respecto a lo señalado, se indica lo siguiente:

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • M6-A1. Establecimiento de protocolos de seguridad personal y de protección al medio ambiente, fomentando la gestión de residuos en zonas de acopio que faciliten su segregación para reutilización, reciclaje o revalorización. • M7: Fomento de la medición y gestión de la huella de carbono en proyectos y edificaciones, incluidas institucionales. • M8: Cuantificar el impacto de estrategias de diseño pasivo, eficiencia energética y ERNC en el ciclo de vida de obras de infraestructura y edificación pública. • M12-A1. Contar con proyectos de edificación pública que cuenten con certificación en diseño y construcción. • M14-A1. Efectuar propuestas de adecuación al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) para la integración de aspectos de resiliencia en el desarrollo de infraestructura y edificación pública. • M17-A1. Adecuar los procesos de participación ciudadana desarrollados por el MOP para la inclusión de grupos vulnerables y con enfoque de género, a fin de generar a nivel de proyectos medidas que disminuyan la vulnerabilidad social de los territorios. 	<p>Sobre las medidas M6-A1 y M7 mencionadas, se incorporó al plan sectorial de adaptación la MA.11 “Desarrollo e Implementación de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS)”, donde se han relevado las materias relacionadas a residuos y huella de carbono en proyectos.</p> <p>Respecto a lo indicado en M8 y M12-A1, el plan contempla una medida sobre Eficiencia Energética en edificaciones, se incorporó en el plan sectorial de mitigación la MM.1 “Implementación de la actualización de la Reglamentación Térmica del 2007”; y la MM.2 “Fomento al reacondicionamiento térmico en viviendas vulnerables “en Mitigación.</p> <p>Respecto a la M12-A1, el MINVU se encuentra actualizando la Certificación de Vivienda Sustentable (CVS).</p> <p>De acuerdo con lo indicado en la M14-A1, MINVU ha incorporado a MDSyF en diversas medidas. No obstante, la infraestructura abordada es de competencia MINVU.</p> <p>La participación ciudadana se considera en varias etapas, realizando talleres regionales con actores de la academia, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas, entre otros. En ellos se consideró el enfoque de género y la inclusión de grupos vulnerables.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
		<p>Además, por reglamento, se somete a consulta pública el anteproyecto del plan, con el fin de recibir las observaciones de la ciudadanía.</p> <p>Finalmente, es necesario indicar que la infraestructura pública es competencia de MOP. Sin embargo, la sugerencia de colaboración de nuevas medidas y acciones se abordará en la implementación del plan.</p>
	<p>Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> • M4A-A1. Elaborar un Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública que permitirá estimar las necesidades de infraestructura de carga para cada región del país en un proceso gradual y en que se contemple que los puntos de carga en rutas interurbanas se distancien a no más de 100 kilómetros. • M4B: Electromovilidad en transporte en transporte público urbano menor (taxis) • M5D-A6. Evaluar la obligación de instalar sistemas solares PV para toda edificación pública nueva. • M5E-A3. Impulso de la incorporación de Sistemas de Gestión Energética (SGE) en edificación intervenida para aseguramiento de sostenibilidad y calidad de servicio. • M6E-A3. Evaluar programas de apoyo y retrofit a la infraestructura eléctrica a hogares con acceso parcial a electricidad y/o viviendas con instalaciones eléctricas insuficientes e inseguras. • M16A-A1. Elaborar un catastro y sistematización de prácticas y experiencias del uso o no uso de energía para diversas actividades, a partir del conocimiento indígena (viviendas sustentables, manejo y uso de energía, uso de materiales de construcción). • M16B-A2. Establecer convenios de colaboración con coadyuvantes con el propósito de adecuar los requisitos para pueblos indígenas en la postulación a programas relacionados con energía, tales como el Fondo de Protección Ambiental (MMA), Mejoramiento de Viviendas Con Componentes de Eficiencia Energética (MINVU) y el Fondo de Administración Pesquero (Subsecretaría de Pesca). 	<p>De acuerdo con lo indicado, la M4A-A1 y M4-B, es necesario indicar que se acordó que MINVU sería coadyuvante del MTT en la medida de Electromovilidad en Taxis y Taxis colectivos, dónde dentro de las acciones a colaborar, se incorporó la actualización de la Circular DDU 432/2020, con el fin de incorporar los centros de carga para taxis colectivos urbanos, fomentando así la sostenibilidad a través de la electromovilidad.</p> <p>Dentro de las M5D-A6, M5E-A3 y M6E-A3, se puede indicar que se vinculan con la instalación de PV o SFV en viviendas nuevas, dónde se prioriza la Medida de Mitigación “Instalación de sistemas solares fotovoltaicos en viviendas con financiamiento del estado” en Mitigación, separando la medida en dos acciones, una para viviendas nuevas y otra para existentes.</p> <p>De acuerdo con lo indicado en las M16A-A1 y M16B-A2, en lo que refiere a la participación de los Grupos Vulnerables frente al cambio climático (GVCC) en los procesos de participación, en el informe de procesos participativos se analiza esta temática.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<p>Zona Costera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Estratégica E4.1: Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas e implementación de medidas de adaptación al cambio climático a nivel de ecosistemas y especies, en ambientes marinos, costeros, e islas oceánicas, tanto en espacios rurales como urbanos. 	<p>MINVU participa como miembro de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBC), dónde apoya al Ministerio de Defensa Nacional, en materias, tales como: la actualización de la Política Nacional de Uso del borde Costero; la Creación de un geo portal para visualización de datos espaciales. Adicionalmente, se ha establecido acciones en el plan de adaptación de ciudades donde se fortalece el marco normativo en materia de gestión costera, efectuando una modificación en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), en sus art. 1.1.2) y art. 2.3.5).</p>
	<p>CONCLUSIONES DEL ANALISIS TRANSVERSAL ENTRE PLANES SECTORIALES</p> <p>Potenciales sinergias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud y Ciudades: La medida M1-A9 (Salud), que propone modificar normativas de urbanismo para fomentar la valorización de residuos orgánicos, se alinea con la medida M25 (Ciudades) sobre la implementación de economía circular en pavimentos, contribuyendo a una gestión de residuos más sostenible en las ciudades. Además, las medidas M1-A10 y M1-A18 (Salud), que promueven el compostaje en viviendas y espacios públicos, también generan sinergias con la gestión de residuos urbanos y la creación de espacios verdes. • Transporte y Ciudades: Las medidas M1-A1, M4-A1, M9-A1, M10-A1, M10-A2, M17-A2 y M18-A1 (Transporte) se enfocan en mejorar la infraestructura y servicios de transporte público, lo que contribuye a una movilidad más sostenible y reduce la congestión en las ciudades. • Biodiversidad y Ciudades: Las medidas M10-A2 y M11-A1 (Biodiversidad), que promueven la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y la resiliencia climática en la biodiversidad, pueden generar sinergias con la medida M5 (Ciudades) sobre la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde, contribuyendo a la creación de ciudades más verdes y sostenibles. • Recursos Hídricos y Ciudades: La medida M1-A1 (Recursos Hídricos), que promueve la cuantificación de la oferta de agua considerando el cambio climático, y la 	<p>Respecto a Salud y Ciudades, se incorporan como acciones colaboradoras dentro de la medida M.C.9 "Residuos orgánicos" del Plan de Mitigación, las siguientes acciones: Fomentar la instalación de soluciones para la valorización de residuos orgánicos a escala barrial; Incentivo del uso del compost en espacios públicos; Colaborar como contraparte técnica en Manual de MINSAL. Estas acciones fueron acordadas con la contraparte técnica y apoyan al cumplimiento de la medida establecida en su plan.</p> <p>En cuanto a Transporte y ciudades, se acordó dentro de las acciones a colaborar, la actualización de la Circular DDU 432, con el fin de incorporar los centros de carga para taxis colectivos urbanos fomentando así la sostenibilidad a través de la electromovilidad y el cambio modal de transporte hacia las bicicletas, como estrategia para la reducción de viajes en vehículos privados.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<p>medida M1-A2 (Recursos Hídricos), que fomenta la incorporación de SbN en sistemas de abastecimiento y saneamiento, son esenciales para garantizar la seguridad hídrica en las ciudades y su adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Energía y Ciudades: Las medidas M4A-A1, M4B, M5D-A6, M5E-A3 y M6E-A3 (Energía) promueven la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la mejora de la infraestructura eléctrica en edificios y hogares, contribuyendo a la descarbonización y la resiliencia de las ciudades. • Zona Costera y Ciudades: La medida E4.1 (Zona Costera), que busca fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la adaptación al cambio climático en ambientes marinos y costeros, es relevante para las ciudades costeras, protegiendo su infraestructura y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático. <p>Potenciales contraposiciones o externalidades negativas asociadas a la inacción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minería y Ciudades: La actividad minera puede generar impactos negativos en las ciudades cercanas, como la contaminación del aire y el agua, afectando la salud de la población y la calidad de vida urbana. Es necesario asegurar que la actividad minera se desarrolle de manera responsable y se implementen medidas de mitigación y compensación adecuadas. • Transporte y Ciudades: El aumento del tráfico vehicular puede generar congestión, contaminación del aire y ruido en las ciudades, afectando la salud pública y la calidad de vida urbana. Es fundamental promover la movilidad sostenible, como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie, para reducir estos impactos negativos. • Energía y Ciudades: La generación y distribución de energía pueden tener impactos en las ciudades, como la contaminación visual y acústica de las centrales eléctricas o las líneas de transmisión. Es importante planificar cuidadosamente la ubicación de estas infraestructuras y considerar medidas de mitigación para minimizar los impactos negativos en el entorno urbano. 	<p>En comentarios precedentes se abordaron temáticas relacionadas a la observación indicada en "Conclusiones del análisis transversal entre planes sectoriales". Para mayor detalle revisar respuestas en observaciones precedentes.</p>
MMA - Coherencia con otros instrumentos ECLP, NDC, Otros PSA y	<p>PARCC:</p> <p>El borrador del plan sectorial y los planes regionales demuestran un fuerte enfoque en mejorar la resiliencia de las ciudades a los impactos del cambio climático, principalmente a través de medidas de adaptación. También existe una preocupación compartida por el desarrollo urbano sostenible, la incorporación de consideraciones climáticas en los</p>	<p>Se trabajó en conjunto con las regiones a nivel nacional, generando levantamiento de las acciones de responsabilidad de MINVU incorporadas en los PARCC para que tuvieran una lectura lógica entre instrumentos.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
PSM, lineamientos a escala subnacional	<p>procesos de planificación y diseño, y la promoción de la eficiencia energética y la energía renovable.</p> <p>Puntos clave de la alineación:</p> <p>Infraestructura resiliente y diseño urbano: Tanto los planes sectoriales como los regionales enfatizan la adaptación de la infraestructura y el diseño urbano para resistir los impactos del cambio climático. Esto se refleja en acciones como la incorporación de proyecciones climáticas en las metodologías de diseño, la mejora de la infraestructura para la resiliencia y la promoción de SbN.</p> <p>Gestión de recursos hídricos: el enfoque del plan sectorial en la eficiencia y reutilización del agua en obras públicas se alinea con varias medidas regionales destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos, como la creación de un plan regional para promover la gestión sostenible del agua en Antofagasta y el fortalecimiento de la gestión estratégica de cuencas hidrográficas en Atacama.</p> <p>Evaluación y gestión de riesgos: ambos planes reconocen la importancia de evaluar y gestionar los riesgos climáticos. Las acciones del plan sectorial para desarrollar un sistema de monitoreo de riesgos y promover evaluaciones de riesgos en la planificación territorial resuenan con medidas regionales como las de Antofagasta y O'Higgins centradas en la resiliencia a los eventos hidrometeorológicos e incendios forestales.</p> <p>Desarrollo urbano sostenible y eficiencia energética: el énfasis del plan sectorial en la construcción sostenible, la eficiencia energética y la energía renovable se alinea con varias medidas regionales que promueven objetivos similares. Algunos ejemplos incluyen la promoción de la eficiencia energética en edificios en Coquimbo y Magallanes, y el desarrollo de sistemas de bajas emisiones para calefacción y transporte en Coquimbo.</p> <p>Soluciones basadas en la naturaleza (SbN): Tanto los planes sectoriales como los regionales reconocen el valor de las SbN para mejorar la resiliencia urbana. El plan sectorial promueve la infraestructura verde y las SbN en los espacios públicos, mientras que regiones como Ñuble y Los Lagos incluyen explícitamente las SbN en sus estrategias de adaptación.</p> <p>Ejemplos específicos de alineación:</p>	<p>En lo que refiere a la participación de los Grupos Vulnerables en los procesos de participación, en el informe de procesos participativos se analiza esta temática.</p> <p>Se incorporará en el Proyecto definitivo.</p>

Organismo	Observación General	Respuesta a observaciones
	<p>La acción del plan sectorial para desarrollar un manual de diseño resiliente para obras públicas se alinea con el enfoque de la región de O'Higgins en fortalecer la infraestructura de conectividad vial frente a los peligros hidrometeorológicos.</p> <p>La acción para incorporar medidas de ahorro y reutilización de agua en las obras públicas se alinea con el enfoque de Antofagasta en la creación de un plan regional para promover la gestión sostenible del agua.</p> <p>El énfasis del plan sectorial en analizar la aplicabilidad de las SbN complementa el enfoque de Ñuble en la implementación de planes de restauración del paisaje en coordinación con los planes de desarrollo local (PLADECOS).</p> <p>La promoción de la eficiencia energética en los edificios en el plan sectorial se alinea con medidas similares en Coquimbo y Magallanes.</p> <p>Áreas para una mayor alineación potencial:</p> <p>Participación comunitaria: si bien el plan sectorial menciona la adaptación de los procesos de participación ciudadana para incluir a los grupos vulnerables, se podría fortalecer aún más incorporando mecanismos específicos para garantizar su participación significativa en la toma de decisiones.</p> <p>Especificidad regional: el plan sectorial se podría mejorar incorporando consideraciones más específicas de cada región y adaptando sus acciones para abordar las vulnerabilidades climáticas y las necesidades de adaptación únicas de cada región.</p>	
Coherencia con otros instrumentos ECLP, NDC, Otros PSA y PSM, lineamientos a escala subnacional	<p>PACCC:</p> <p>En general, se observa una coherencia significativa entre las acciones del Plan Sectorial de Ciudades y las medidas adoptadas por las comunas de El Quisco, San Antonio, Valdivia, Ancud, Punta Arenas y Vallenar en sus planes locales de cambio climático.</p> <p>Estos instrumentos muestran una alineación en la promoción de sistemas de drenaje urbano sostenible y una mejor gestión del agua, incluyendo la reutilización y eficiencia. Ambos impulsan la creación de infraestructura verde y espacios públicos seguros, además de fortalecer la resiliencia ante desastres mediante sistemas de alerta y mejoras en infraestructura. Aunque la gestión de residuos no es un enfoque principal en el plan sectorial, apoya indirectamente los esfuerzos comunales en esta área.</p>	<p>Se agradece comentario.</p> <p>Respecto a lo mencionado en materia de Residuos, se abordará a través de la MA.11 que refiere a la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).</p>

Observaciones específicas:

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
ASCC	11	1	1.1	No se pone coma entre sujeto y verbo (El cambio climático, es (...))	Se ajusta en proyecto definitivo.
	59	LE.2 Fomento de tecnologías alternativa	M4. Fomento del uso de energía solar para agua caliente sanitaria	<p>Los equipos de ACS con energía solar tienen problemas de incrustación de durezas del agua que afectan su desempeño, por lo cual la mantención regular es indispensable para su buen funcionamiento y beneficios en el largo plazo. Este tema debe ser destacado.</p> <p>La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, a través de los Acuerdos de Producción Limpia (APL), puede promover el uso de ACS en empresas la que requieran, reemplazando así el uso de combustibles fósiles. Esto dependerá del perfil específico de las empresas e instalaciones que manifiesten interés en llevar a cabo APLs. Esta observación podría ser considerada como riesgo técnico.</p>	<p>Se incorpora en el proyecto definitivo, en el ítem "riesgos" dentro de la ficha mencionada.</p> <p>Adicionalmente, se aborda lo mencionado a través de una acción en la que somos coadyuvantes de MEN, en la medida M.5 "Impulso a la eficiencia energética y energías renovables en sectores de consumo" - C "Fomento de energía solar para agua caliente sanitaria", donde se propone el apoyo técnico respecto a la instalación.</p>
	92		En la Descripción de la medida, 1 ^a línea	Dice: "Fortalecer el marco normativo en latería de gestión (...)", ¿debería decir: "(...) en materia de gestión (...)?"	Medida reformulada en proyecto definitivo, se generan modificaciones en la descripción.
	108	LE.8 Gestión de residuos	Imp. EC	<p>Se pueden incluir metas de gestión de Residuos de la construcción en APLs con el sector construcción, que sirvan de insumo para pavimentos participativos. La ASCC está desarrollando APLs vinculados al sector construcción en las 1s de Valparaíso, Antofagasta, Los Lagos y Magallanes, que abordan 4 áreas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de RCD y de agua 	Para abordar la Gestión de residuos, se añade la MA.11 en Adaptación "Desarrollo e Implementación de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS)", donde se han relevado las materias relacionadas a la gestión hídrica y a los residuos de la construcción a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				<p>2. Capacitación de trabajadores y desarrollo de competencias en nuevos profesionales.</p> <p>3. Construcción de una hoja de ruta para la innovación en la industria regional.</p> <p>4. Plan de trabajo para abordar la problemática de la falta de recintos de eliminación final y de la presencia de vertederos ilegales en las ciudades.</p> <p>Los objetivos de estos APLs se alinean con las metas de la Estrategia Climática de Largo Plazo en su objetivo n°5: <i>Integrar consideraciones ambientales en las inversiones en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación.</i></p>	Adicionalmente, se prioriza la MA.2 "Fortalecimiento infraestructura urbana ante eventos hidroclimáticos extremos" en Adaptación, que incluye la acción de incorporar el Cambio Climático en proyectos del Programa de Pavimentación participativa".
	110	Medidas con más de un eje o línea estratégica	Plan de gestión sustentable de Residuos orgánicos domiciliarios	Es posible incluir metas de gestión de residuos orgánicos domiciliarios o asimilables en APLs con sectores apropiados tales como comercio, turismo y gastronomía, o residuos orgánicos de instalaciones industriales, en forma complementaria a lo que se haga en barrios.	Se incorporan como acciones colaboradoras a MINSAL dentro de la MC.9 "Residuos orgánicos" del Plan de Mitigación, las siguientes acciones: Fomentar la instalación de soluciones para la valorización de residuos orgánicos a escala barrial; Incentivo del uso del compost en espacios públicos; Colaborar como contraparte técnica en Manual de MINSAL. Estas acciones fueron acordadas con la contraparte técnica y apoyan al cumplimiento de la medida establecida en su plan.
DIRECTEMAR	72	Sinergia con otras políticas públicas	Implementar criterios de diseño sostenibles en humedales urbanos por medio de parques urbanos	<p>Se sugiere incorporar:</p> <p>1) Ley 21.202 cuyo objetivo es proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>2) Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad</p>	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
DIRECTEMAR	73		Implementar criterios de diseño sostenibles en humedales urbanos por medio de parques urbanos	Se sugiere incorporar como institución colaboradora al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)	Medida reformulada en proyecto definitivo, quedando como MA.9 “Fortalecer las capacidades comunitarias para la adaptación y resiliencia al cambio climático”, acción 4 “Selección Programa Quiero Mi Barrio con humedales urbanos declarado en el Marco de la Ley 21.020/2020”, en la cual se considera la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente, los cuales deberán generar el nexo por la posible participación del SBAP como Servicio de su institución.
	75		Implementar criterios de diseño para el uso de vegetación pertinente a los nuevos requerimientos medioambientales en áreas verdes urbanas/ Sinergia con otras políticas públicas	Se sugiere incorporar: 1) Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2012 – 2030 2) Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad	Se incorpora al documento el “Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2012 – 2030” y el “Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad”. No se incorpora el Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad” ya que está en desarrollo y aún no se encuentra publicado.
	83		Piloto de habilitación de capacidades mediante soluciones basadas en la naturaleza asociadas a Humedales/ Sinergia con otras políticas públicas	Se sugiere incorporar: 1) Ley 21.202 cuyo objetivo es proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente. 2) Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad	Se incorpora en el documento la Ley 21.202 y no se incorpora el Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad” ya que está en desarrollo y aún no se encuentra publicado.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
DIRECTEMAR	84		Piloto de habilitación de capacidades mediante soluciones basadas en la naturaleza asociadas a Humedales/ Instituciones colaboradoras	Se sugiere incorporar como institución colaboradora al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)	Se considera al Ministerio del Medio Ambiente, el cual derivará la solicitud pertinente de participación a sus servicios.
	93		Análisis del marco legal y normativo vinculado a la zona costera en la LGUC y OGUC al alero de la Ley Marco de Cambio Climático/ Sinergia con otras políticas públicas	Se sugiere incorporar: Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC)	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	101		Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)/ Sinergia con otras políticas públicas	Se sugiere incorporar: Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2012 – 2030	Se incorpora en el proyecto definitivo.
DGA	64	3.4.1 Medidas Preliminares	LE4- Medida Promover la adaptación y mitigación a eventos meteorológicos extremos por	En el campo “Sinergias con otras políticas públicas”, se solicita indicar, en lugar de ‘Planes de Cuencas’, el nombre preciso del instrumento: “Planes Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas” (PERHCs). Se sugiere considerar a MOP-DGA como colaboradora, al menos, en las acciones	Se corrige en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
DGA			medio de parques inundables	"Revisión de bases" y "Proyectos seleccionados".	
	66	3.4.1 Medidas Preliminares	LE4- Medida SbN en la planificación territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático	No se identifica el aporte a la b) Seguridad Hídrica dentro de esta medida; se sugiere que lo aclararan. Una vez aclarado, si se considera de alguna forma, debería incorporarse al menos también los "Planes Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas" en el acápite de sinergias y a MOP-DGA en los colaboradores	Esta medida fue reformulada en proyecto definitivo. En relación con lo referido a las Soluciones Basadas en la Naturaleza, existen distintos tipos de SbN que se vinculan al lineamiento de Seguridad Hídrica. De acuerdo con la sugerencia de colaboración, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	70	3.4.1 Medidas Preliminares	LE5- Implementación de las ERI	No se identifica el aporte a la b) Seguridad Hídrica dentro de esta medida; se sugiere que lo aclararan. Una vez aclarado, si se considera de alguna forma, debería incorporarse al menos también los "Planes Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas" en el acápite de sinergias y a MOP-DGA en los colaboradores.	Medida reformulada en el proyecto definitivo.
	c72	3.4.1 Medidas Preliminares	LE6-Implementar criterios de diseño sostenibles en humedales urbanos por medio de parques urbanos	Debería incorporarse en el acápite de sinergias a los "Planes Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas" y a MOP-DGA en los colaboradores	Medida modificada e incorporada en el Programa Quiero Mi Barrio (PQMB), la cual integrará acciones de sensibilización, selección del barrio, definir línea base, definir kit de monitoreo, capacitaciones y talleres. No se visualiza a MOP en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes. Se incorpora en sinergias con otras políticas públicas "Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas".
	77- 78	3.4.1 Medidas Preliminares	LE5- Medida Implementar tecnologías para el riego de parques con aguas grises	En el campo "Sinergias con otras políticas públicas", se solicita indicar, en lugar de 'Planes de Cuencas', el nombre preciso del instrumento: "Planes Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas" (PERHCs).	Medida que, debido a las observaciones recibidas en consulta pública sobre la necesidad de reducir las medidas presentadas en el anteproyecto, pasó a ser acción dentro del Plan Sectorial, quedando alojada en la MA.2 "Fortalecimiento infraestructura urbana ante eventos hidro climáticos extremos, Acción 4

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
DGA				La descripción define que la 'medida busca generar una mejora utilizando el agua gris para el riego de parques urbanos'; sin embargo, no considera a MOP (ni DGA) como parte de las instituciones colaboradoras, se sugiere considerar a los servicios MOP como colaboradores.	"Implementación de al menos un Piloto de Riego con Aguas Grises en un nuevo parque urbano". Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	83- 84	3.4.1 Medidas Preliminares	LE5- Medida Piloto de habilitación de capacidades mediante soluciones basadas en la naturaleza asociadas a Humedales.	Se sugiere considerar a DGA como colaboradora, al menos, en las acciones "Realización de Taller de introducción a los humedales como mecanismo de RRD y adaptación a CC" y "Capacitación de monitores comunitarios de humedales (fiscalizadores de barrios)".	Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	92	3.4.1 Medidas Preliminares	LE7- Medida Análisis del marco legal y normativo vinculado a la zona costera LGUC y OGUC al alero de la LMCC	No se identifica el aporte a la b) Seguridad Hídrica dentro de esta medida; se sugiere que lo aclararan.	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo. De acuerdo con ello, se plantearon acciones asociadas a la seguridad hídrica y su vínculo con el lineamiento referido, por lo que se mantiene este lineamiento.
	99	3.4.1 Medidas Preliminares	LE7- Medida Competencias de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en área rural	En el campo "Sinergias con otras políticas públicas", se solicita precisar si refiere al Plan del MOP de Infraestructura, al de Recursos Hídricos o a ambos.	Se elimina de Sinergias con otras políticas públicas debido a que son documentos que aún no encuentran publicados.
	101-102	3.4.1 Medidas Preliminares	LE7- Medida Actualización IPT	Se solicita indicar que servicio del MOP es el colaborador identificado.	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo. se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	108	3.4.1 Medidas Preliminares	LE8- Medida Implementación de Economía circular con RCD en pavimentos participativos	No se identifica el aporte a la b) Seguridad Hídrica dentro de esta medida; se sugiere que lo aclararan.	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo. De acuerdo con ello, se plantearon acciones asociadas a la seguridad hídrica y su vínculo con el lineamiento referido.
	110	Medidas con más de un Eje o Línea estratégica (LE)	Medida Implementar el plan para gestión sustentable de residuos orgánicos domiciliarios en barrios en etapa de diagnóstico	No se identifica el aporte a la b) Seguridad Hídrica dentro de esta medida; se sugiere que lo aclararan.	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo. De acuerdo con ello, se plantearon acciones que no se asocian a la seguridad hídrica, por lo que el enfoque tiene que ver con: c) Pérdidas, daños y costos de inacción; d) Co-beneficios en mitigación o adaptación; e) Soluciones basadas en la Naturaleza.
MINAGRI	62	3.5 Eje Adaptación	Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV)	Se sugiere incorporar a CONAF en la mesa de expertos de esta medida.	Si bien el Ministerio de Agricultura fue invitado a participar de la Mesa ENIV través de COMICIVYT, se convocará directamente a CONAF a participar en dicha instancia.
	70	3.5 Eje Adaptación	Implementación de las Estrategias Regionales de Parques Urbanos (ERI)	Se sugiere incorporar a CONAF como colaborador en esta medida.	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo.
	90	3.5 Eje Adaptación	Barrios con enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres	En esta medida se señala a CONAF como colaborador. Se solicita indicar de qué manera participará la institución y si requiere destinar presupuesto.	Se incorpora en proyecto definitivo. Por su parte se señala la participación de CONAF dentro de la descripción de la medida.
	101	3.5 Eje Adaptación	Actualización de los Instrumentos	En esta medida se señala a CONAF como colaborador. Se solicita indicar de qué	Medida se modifica debido a la necesidad de incorporar movilidad urbana sostenible al diseño de los IPT.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida de Planificación Territorial (IPT)	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			de Planificación Territorial (IPT)	manera participará la institución y si requiere destinar presupuesto.	
MINECON	Sin observaciones específicas.				
MINREL	61		Medidas del plan	Se sugiere que se establezca la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento para el siguiente ítem: *Elaboración e implementación de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV), propuesto en la página, mencionada desde la página 61.	Se acoge la observación, buscando la articulación con MINREL para la etapa de elaboración de la estrategia de financiamiento de la ENIV.
MINREL	70		Medidas del plan	Se sugiere que se establezca la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento para el siguiente ítem: *Implementación de las estrategias regionales de parques urbanos (ERI) detallado en la página 70 del plan.	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo.
	77		Medidas del plan	Se sugiere que se establezca la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento para el siguiente ítem: *Implementación de tecnologías para el riego de parques con aguas grises disponible en la página 77.	Medida reformulada, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	97		Medidas del plan	Se sugiere que se establezca la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento para el siguiente ítem: *Fomentar la educación ambiental por parte medio de los parques urbanos para la comunidad, como se describe en la página 97.	Medida reformulada, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	99		Medidas del plan	Se sugiere que se establezca la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento para el siguiente ítem: *Mejorar las competencias de los instrumentos de planificación territorial (IPT) en áreas rurales, página 99 del plan.	Medida reformulada, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
MINISTERIO DE MINERIA	55-56		Calificación Energética de Viviendas	En relación con la ficha de esta medida, hemos notado que se menciona al Ministerio de Minería, en la parte donde se define el potencial de mitigación y el porcentaje de responsabilidad de los distintos ministerios. Nos gustaría comprender mejor cuál sería el rol esperado de nuestro Ministerio, ya que esta medida apunta a la eficiencia energética de hogares, algo que se escapa de las competencias de nuestro ministerio.	Medida reformulada, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	59-60		Fomento al uso de energía solar para el agua caliente sanitaria (ACS)	En relación con la ficha de esta medida, hemos notado que se menciona al Ministerio de Minería, en la parte donde se define el potencial de mitigación y el porcentaje de responsabilidad de los distintos ministerios. Nos gustaría comprender mejor cuál sería el rol esperado de nuestro Ministerio, ya que esta medida apunta a la instalación de tecnologías que aprovechen la energía solar para suministrar agua caliente sanitaria en viviendas, lo cual se escapa de las competencias de nuestro ministerio.	Esta Medida fue reformulada en proyecto definitivo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	48-49		Fomento al reacondicionamiento térmico de	En relación con la ficha de esta medida, hemos notado que se menciona al Ministerio de Minería, en la parte donde se	Esta Medida fue reformulada en proyecto definitivo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			viviendas existentes	define el potencial de mitigación y el porcentaje de responsabilidad de los distintos ministerios. Nos gustaría comprender mejor cuál sería el rol esperado de nuestro Ministerio, ya que esta medida apunta a promover la aislación térmica para mejorar la eficiencia energética en viviendas existentes, lo cual se escapa de las competencias de nuestro ministerio.	
	53-54		Implementación de la actualización de la reglamentación térmica	En relación con la ficha de esta medida, hemos notado que se menciona al Ministerio de Minería, en la parte donde se define el potencial de mitigación y el porcentaje de responsabilidad de los distintos ministerios. Nos gustaría comprender mejor cuál sería el rol esperado de nuestro Ministerio, ya que esta medida apunta a incrementar el confort térmico en viviendas nuevas mediante la evolución de las exigencias a la envolvente térmica de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, lo cual se escapa de las competencias de nuestro ministerio.	Esta Medida fue reformulada en proyecto definitivo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
MTT	17-22			La información presentada en las gráficas es poco legible. Se recomienda mejorar la presentación, especialmente la de los gráficos adjuntos a los mapas.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	24	Figura 10		Se sugiere revisar si es pertinente la inclusión de la gráfica de la Figura 10, para el diagnóstico sectorial o si es posible mejorar su presentación, una vez que es de difícil lectura.	Se incorpora en proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
MTT	26	Figura 11		Se sugiere aumentar el tamaño de la tipografía, no se puede leer adecuadamente las ciudades.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	27	Punto C		Se sugiere corregir la frase en lo relativo “En lo relativo al transporte de ciudades” a “En lo relativo al transporte en ciudades”. Además, se sugiere corregir la frase ciclo vías viales.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	27	Punto C		Se sugiere referenciar los planes de movilidad.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	27	Punto C		Se recomienda aclarar a qué se refiere con vías verdes y canalizaciones. Se sugiere cambiar “canalizaciones” por “infraestructura de carga”.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	27	Punto C		Respecto a los Planes Maestros de Infraestructura Ciclo-Inclusiva, se sugiere agregar como referencia y hacer mención a la Guía de Diseño Vial Ciclo-Inclusivo del MTT.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	33	1.3		Se recomienda incorporar en el capítulo, un análisis de las políticas sectoriales y su aporte en temas de cambio climático o como este puede ser incorporado.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	46	2.3		El capítulo si bien menciona que la cuantificación de las medidas y acciones propuestas en la versión anterior del Plan de Adaptación de Ciudades, se sugiere agregar antecedentes de los compromisos que fueron cumplidos o un porcentaje de acciones y medidas realizadas o sin avances. Sería un aporte incorporar esta información en el punto.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	46	3.1	Objetivo general	Se sugiere que la redacción del objetivo general debe ser en tercera persona.	Se incorpora en proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
MTT	47	capítulo 3	Planificación Estratégica	No fue posible identificar medidas de mitigación que se refieran al "LE3. Transporte sustentable", como se menciona en la Figura 15: Ejes y Líneas estratégicas preliminares. Asimismo, no se logra identificar medidas que respondan al Objetivo específico 5: "Fomentar el Cambio Modal de transporte, bajos en carbono".	Se reformulan los LE en el proyecto definitivo, de acuerdo con las observaciones obtenidas de la consulta pública.
	47	capítulo 3	Planificación Estratégica	En el objetivo específico 5, se sugiere cambiar la frase "Cambio modal" por "Traspaso modal", de manera que se alinee a los términos utilizados en el PSMACC del sector transportes.	Se reformulan los OE en el proyecto definitivo según observaciones obtenidas de la consulta pública.
	61	3.4.1	Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV)	En beneficiarios se sugiere cambiar niñeces por niños y niñas,	Se incorpora en proyecto definitivo.
	62	3.4.1	Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV)	<p>Se sugiere incorporar el MTT, en su área de cambio climático como colaboradores en esa medida, una vez que hay experiencia interna sobre formulación, revisión y análisis de proyectos ligados a planificación urbana desde el punto de vista de la sustentabilidad y fomento de modos de transporte no contaminantes.</p> <p>Esto se sustenta con el resultado esperado de esta medida que detalla:</p> <p><i>Promover e integrar la infraestructura verde como <u>elemento estructurante en la planificación de las ciudades</u>, en atención</i></p>	Al incorporarse MTT a través de COMICIVYT a la Mesa ENIV, tendrán en ese espacio de elaboración de la estrategia la posibilidad de brindar recomendaciones y propuestas como la que se sugiere en la observación.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
MTT				<i>a los servicios ecosistémicos que proveen y su <u>aporte a la resiliencia urbana frente a los impactos del cambio climático.</u></i>	
	64-65	3.4.1	Promover la adaptación y mitigación a eventos meteorológicos extremos por medio de parques inundables	Se recomienda revisar la constitución de una medida, sus acciones y las actividades de cada acción, esto debido a que ciertas acciones tienen un mayor aspecto de ser actividades de una acción, que ser acciones por sí sola.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	66-67	3.4.1	Soluciones basadas en la naturaleza en la planificación territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático	Se sugiere aclarar la coherencia del OE de la medida con la descripción y resultado, ya que hace mención al transporte como elemento transversal a la planificación territorial. También se sugiere el MTT como entidad colaboradora en este medida y revisión de las acciones relacionadas con el sector transporte.	Esta Medida fue reformulada en proyecto definitivo en MA.4 "Contribuir al fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y las municipalidades para la adaptación al cambio climático", Acción 1 "Elaborar una guía metodológica para mejorar el estándar de los estudios técnicos de los IPT, incorporando en materia de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y Seguridad Hídrica (SH) para la adaptación y mitigación al cambio climático", en este sentido el OE asociado a la medida es el OE4: Impulsar planificación urbana que incorpore criterios que permitan disminuir los riesgos provocados por los impactos del cambio climático, por lo que no se considera a MTT en esta acción, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	75-76	3.4.1	Implementar criterios de diseño para el uso de vegetación pertinente a los nuevos requerimientos	Se sugiere homologar el concepto de infraestructura verde en el nombre de la medida y el uso de los indicadores del HESPU como referencia en todas sus tipologías.	Se incorpora en proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			medioambientales en áreas verdes urbanas		
	80-81	3.4.1	Documento Manual Uso Visor	Se sugiere revisar la redacción de la medida descripción de la medida para diferenciarla de sus acciones.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	86-87	3.4.1	Manual de infraestructura Resiliente al Clima	Como MTT, solicitamos participar como Colaboradores en las acciones de la medida.	Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	86		Manual de Infraestructura resiliente al clima	Al igual que el PSMA de Infraestructura se plantea un manual para infraestructura resiliente y se considera MDS como institución colaboradora, en este caso además se incluye SENAPRED. Es importante que esta medida quede clara en todos los planes para efectos de no duplicar esfuerzos, y que en las instituciones colaboradoras se incluya MTT	Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	89		Barrios con enfoque de gestión de riesgo de desastres	Se sugiere incluir al MTT como entidad colaboradora. por aspectos asociados a vías de evacuación y a las comunicaciones.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	95-96	3.4.1	Catastro de la red secundaria de aguas lluvias	Se sugiere complementar con información con respecto a la ubicación o la selección de los lugares en los cuales se realizarán estos catastros, o sobre la zona que abarcarán.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	99-100	3.4.1	Competencias de los IPT en áreas rurales	Se sugiere considerar esta medida no solo para las áreas rurales, sino que también en las áreas urbanas donde son necesarias modificaciones a los IPT que permitan incorporar componentes de adaptación, esto en línea con los lineamientos	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				estratégicos y los objetivos definidos para este plan sectorial.	
	101		Medida Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	Se sugiere aclarar el resultado esperado de la medida, ya que en la descripción se hace mención a un diagnóstico y no a la medida propiamente tal.	Medida fue reformulada en Medida 4 "Contribuir al fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y las municipalidades para la adaptación al cambio climático". Presentando como resultado esperado o Meta, Difundir Guías propuestas y existentes, realizar instancias de capacitación para fortalecer los conocimientos para la actualización de IPT en la adaptación al cambio climático para municipios y gobiernos regionales.
	101		Medida Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	Se sugiere al MTT en los colaboradores, dada la relevancia que tienen los aspectos de movilidad en los IPT, en particular el dimensionamiento de las definiciones viales que se plantean en ellos.	Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	101		Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	Se sugiere la inclusión de estrategia para la reducción de viajes en vehículo privado, en paralelo con estrategias que fomenten el traspaso modal a modos activos y por transporte público.	Se incorpora en proyecto definitivo.
	101		Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	Se sugiere la incorporación de movilidad urbana sustentable como enfoque integral, el cual viene de la mano con un enfoque en pos de desincentivar los viajes realizados por transporte privado.	Se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	102		Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	En "Sinergia con otras políticas públicas" corregir el nombre del plan a "Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación del sector transportes"	No se acoge debido a que es un instrumento que no se encuentra publicado.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	106		Implementación de planes maestros en ZIP	Se sugiere incluir al MTT en los colaboradores, dada la relevancia que tienen los aspectos de movilidad en los ZIP, en particular el dimensionamiento de las definiciones viales que se plantean en ellos. Aspectos de accesibilidad universal, ciclovías entre otros.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. No se visualiza a MTT en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	117-118	3.4.1	Promover la implementación del Manual de Diseño Urbano	Como MTT, solicitamos participar como Colaboradores en las acciones de la medida.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. No se visualiza a MTT en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	117-118	3.4.1	Promover la implementación del Manual de Diseño Urbano	La descripción menciona que durante el año 2023 se desarrolló el Manual de Orientaciones de Diseño Urbano, sin embargo, no fue posible encontrarlo en la bibliografía para consulta.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. No se visualiza a MTT en esta medida, sin embargo, se abordará en el minuto de la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
SERNATUR	29	1.2 Caracterización del sector	Tabla N°4	Incluir un campo que indique el estado del Humedal Urbano en cuestión, entendiendo de que existen declaratorias de humedales que no se encuentran vigentes o sufrieron procesos de reclamación	No es de alcance de MINVU.
	31	1.2 Caracterización del sector	H.	Se sugiere explorar la posibilidad de considerar edificaciones habitadas de carácter no residencial, como, por ejemplo, alojamientos turísticos en este proceso de certificación. Dicha recomendación podría ser abordada dentro de este plan mediante alguna medida o bien en el marco de un trabajo colaborativo entre MINVU-SERNATUR.	No es de alcance de MINVU.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SERNATUR	55	3.4 Eje Mitigación	M3	Se sugiere explorar la posibilidad de considerar edificaciones habitadas de carácter no residencial, como, por ejemplo, alojamientos turísticos. Dicha recomendación podría ser abordada dentro de este plan o bien en el marco de un trabajo colaborativo entre MINVU-SERNATUR.	No es de alcance de MINVU.
	61	3.5 Eje Adaptación	Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV)	Se sugiere incluir a la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR como organismo técnico con alcance regional y vinculación con prestadores/as de servicios turísticos.	Si bien el Ministerio de Economía fue invitado a participar de la Mesa ENIV través de COMICIVYT, se convocará directamente a SERNATUR a participar en dicha instancia.
	66	3.5 Eje Adaptación	Soluciones basadas en la naturaleza en la planificación territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático	Se sugiere incorporar acciones que permitan dar continuidad a la etapa de diagnóstico, mediante la aplicación y revisión de las Soluciones Basadas en la Naturaleza revisadas y analizadas.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. Se incorporó una medida que aborda la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y Soluciones Basadas en la Naturaleza (ENIV), lo cual precisa las etapas asociadas a la ENIV.
	75	3.5 Eje Adaptación	Implementar criterios de diseño para el uso de vegetación pertinente a los nuevos requerimientos medioambientales en áreas verdes urbanas	Esta medida contiene información repetida respecto a la ficha anterior (implementar criterios de diseño sostenibles en humedales urbanos por medio de parques urbanos).	Medida fue reformulada en proyecto definitivo.
	77	3.5 Eje Adaptación	Implementar tecnologías para	Esta medida contiene información repetida respecto a la ficha anterior (implementar	Medida fue reformulada en proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			el riego de parques con aguas grises	criterios de diseño sostenibles en humedales urbanos por medio de parques urbanos).	
	79	3.5 Eje Adaptación	Documento Manual Uso Visor	Se sugiere considerar los destinos y territorios con potencial turístico definidos por SERNATUR en el visor.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. El manual visor se ajustó por la actualización de un visor existente en el MINVU, por lo que se abordará en la implementación de la acción, la incorporación de la información territorial propuesta
	81	3.5 Eje Adaptación	Fomentar la educación ambiental por medio de los parques urbanos para la comunidad, agrupaciones y otras instituciones públicas y privadas	Se sugiere incorporar dentro de los énfasis necesarios para el Plan de Uso no sólo NNA, género y cuidados, sino que también criterios de accesibilidad.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. Estos criterios serán abordados en el marco de la ley de accesibilidad universal.
	83	3.5 Eje Adaptación	Piloto de habilitación de capacidades mediante soluciones basadas en la naturaleza asociadas a Humedales	Se sugiere incorporar como colaborador en la medida a SERNATUR, en consideración de que los humedales pueden constituir un atractivo turístico.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. No se visualiza a SERNATUR en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	86	3.5 Eje Adaptación	Manual de Infraestructura Resiliente al Clima	Se sugiere incorporar como colaborador en la medida a la Subsecretaría de Turismo, en consideración de que la infraestructura resiliente al clima puede constituir una	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. No se visualiza a SUBTURISMO en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				condición habilitante para el desarrollo del turismo.	
	89	3.5 Eje Adaptación	Barrios con enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres	Se sugiere incorporar como colaborador en la medida a SERNATUR, en consideración de que, en algunos casos, los barrios seleccionados comprenden Destinos Turísticos o Zonas de Interés Turístico.	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. No se visualiza a SERNATUR en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de otros actores relevantes.
	99	3.5 Eje Adaptación	Competencias de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en área rural	Se sugiere considerar posibles modificaciones en los IPT vigentes en áreas rurales (Planes Reguladores Metropolitanos y Planes Reguladores Intercomunales).	Se integra en proyecto definitivo a través de la MA.13 "Elaborar una política de suelo e Integración Social".
SUBPESCA		Medidas preliminares de Eje de mitigación	Medidas 1, 2, 3 y M 4	En la ficha de las medidas 1, 2, 3 y 4, no identifica a que objetivo específico está aportando, se recomienda incluir explícitamente el objetivo específico en las fichas de cada medida.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
SUBPESCA		Línea estratégica 3	3.2 ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN (PRELIMINAR): EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No existe ninguna medida ni ficha asociada a la línea estratégica 3 de mitigación, se salta de la LE2 a la LE4	Los Lineamientos Estratégicos fueron reformulados de acuerdo con las observaciones obtenidas por medio del proceso de consulta pública.
SUBPESCA	Desde página 61	Eje adaptación	Medidas preliminares	Se recomienda incorporar un numero de medida en las fichas de adaptación, para facilitar lectura, comparación y ubicación en el texto.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	79	Eje adaptación	Documento Manual Uso Visor	Se recomienda desarrollar más lo que se quiere referir dado que plantea como una sola palabra: Diagnóstico, Diseños. Ejecución. El lector no entiende a que se refiere, diagnóstico de la problemática, diagnóstico del PDL, diagnóstico del uso de	Medida fue reformulada en proyecto definitivo. En el plan actualizado, el manual visor se ajustó e incorporó en la MA.5 "Integrar el cambio climático y la resiliencia en los planes e instrumentos de desarrollo local del MINVU" en la Acción 5 "Actualizar el visor ministerial, incorporando información relevante de los Pilotos".

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				este tipo de manuales, diagnóstico del uso de información, etc... lo mismo para los demás términos.	
				Medida 15, Considerar barrios o Caletas pesqueras asociadas a humedales costeros (marismas, estuarios)	Medida fue reformulada. Sin embargo, es necesario aclarar que no es excluyente la consideración de barrios vinculados a marismas y/o estuarios que hayan sido declarados bajo la ley 21.020/2020. Por su parte, se ha efectuado el trabajo como coadyuvantes en Plan de Adaptación de Zona Costera.
				Medida 17 Incorporar a caletas pesqueras urbanas para fortalecer la resiliencia frente a desastres.	Se incorpora observación por medio de trabajo como coadyuvante en Plan de Adaptación de Zona Costera.
				Medida 18 Considerar a caletas pesqueras urbanas en la gestión costera/planificación territorial/zonificación costera	Se incorpora observación por medio de trabajo como coadyuvante en Plan de Adaptación de Zona Costera.
SENAPRED	05	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	Debiese estar en orden alfabético También se puede agregar como sigla RRD, Reducción del Riesgo de Desastres.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	09	GLOSARIO	Gestión del cambio climático	Sería importante incorporar la definición de la Gestión del Riesgo de Desastres que establece la Ley 21.364, ya que como se comenta más adelante parece haber una confusión entre la GRD y la RRD.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	13	1.2 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	desequilibrios medioambientales vinculados al consumo de energía, uso de recursos naturales, gestión del suelo urbano,	El raudo crecimiento urbano, de manera orgánica y no planificada	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED			sistemas de transporte,		
	14	Tabla 1:	Población en áreas urbanas en Chile (histórico y proyecciones).	¿Existe algún desagregado que sea por región? que permita complementar esta información. Entendiendo que, las metrópolis más grandes como Santiago y Valparaíso se encuentran en el centro del país, y concepción en la zona sur.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	16	Figura 2:	Ciudades seleccionadas	No se visualiza la información entregada por la leyenda La escala presenta valores a la izquierda del 0. eso está bien?	Se incorpora observación en proyecto definitivo.
	17	Figura 3:	Riesgos futuros asociados a aumentos de la temperatura del aire.	Es importante validar la información con el Ministerio de salud, respecto a la información de Mortalidad prematura neta por cambio de temperatura, y todas aquellas amenazas que mencionen la mortalidad y morbilidad. No se logra apreciar cuales son las amenazas, sería importante mejorar la resolución de esto. Los dos comentarios respecto a los mapas, deben ser replicados en los mapas que hablen de amenazas.	Se aclara en proyecto definitivo.
	22	Figura 8:	Riesgos futuros asociados a incendios forestales.	¿Solo se pierde atractivo turístico producto de incendios forestales desde Olmué al sur? ¿Qué sucede en los casos de incendios en tamarugos y otros en el norte?	Se aclara en proyecto definitivo.
	22	Fuente: Elaborado por FAU, 2024.	Fuente: Elaborado por FAU, 2024.	Si bien los mapas debiesen entenderse por si solos, en estos casos los mapas tienen mucha información, por lo cual recomendamos que puedan agregar una	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED				descripción que explique o que incluso pueda sacar ciertos análisis de dichos mapas y cuál es la relevancia de mostrar cada uno	
	25	Figura 10:		<p>En la tabla se utilizan iconos para representar aumentos y disminuciones en las amenazas. El círculo se utiliza para representar aquellas cadenas que muestran aumentos en todas las ciudades.</p> <p>Observación: ¿Hablamos de comunas, de ciudades o de estaciones meteorológicas? porque según lo mostrado en la tabla, por ejemplo, una de ellas dice AMV costa e interior por separado, pero por ejemplo las comunas que componen el "gran concepción" están en una sola.</p>	Se incorpora observación en proyecto definitivo.
	25	Figura 10:		<p>Con flechas se representan aquellas cadenas que muestran variaciones, el color amarillo representa una tendencia leve a la disminución o aumento (dependiendo de la dirección).</p> <p>Observación: ¿y aquellas flechas que se encuentran en diagonal?</p>	Se incorpora observación en proyecto definitivo.
	25	Tabla 3	Norte/Impactos	aumento de la probabilidad de la ocurrencia de remociones en masa, aumento de la probabilidad de presencia de vectores en ciudades.	Se incorpora observación en proyecto definitivo.
	25	Tabla 3		<p>Centro/Amenazas & Riesgos Climáticos</p> <p>Disminución de las precipitaciones (Álvarez et al. (2023))</p> <p>Aumento de la evapotranspiración (Álvarez et al.)</p>	Se incorpora en proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED	25	Tabla 3		Observación: ¿No se realiza esta consulta a la Dirección Meteorológica de Chile?	
				Centro/ Impactos Aumento morbilidad por calor (ARClim) Aumento mortalidad por calor (ARClim) Aumento de confort térmico ambiental (ARClim) Pérdida de flora por cambios de temperatura (ARClim) Disminución seguridad hídrica doméstica (ARClim)	Se incorpora en proyecto definitivo.
	25	Tabla 3		Observación: aumento de probabilidad de ocurrencia de remociones en masa	Se incorpora observación en proyecto definitivo.
	25	Tabla 3	Austral/ Impactos	Centro/ Impactos Aumento riesgo incendios forestales (ARClim) Observación: Aumento probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	26			¿A medida que se avanza hacia el sur solo queda este impacto? incluso se deberían repetir los que están en las otras zonas geográficas.	
				En relación con los eventos extremos de temperatura, se observa en especial un aumento de las olas de calor, definidas cuando tres días consecutivos o más presentan una temperatura máxima superior al percentil 90 del período comprendido entre 1980 y 2010.	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED				Observación: a quien se asocia esta definición, por lo descrito debiese ser por la Dirección Meteorológica de Chile.	
	26			En la siguiente figura se presenta el aumento en el número de eventos de verano (diciembre-febrero) por ciudad. Observación: ¿a qué se refiere a eventos de verano? ¿Se refiere a olas de calor ocurridas en verano? Quizás sea necesario ser más específico.	Se aclara en el proyecto definitivo.
	26	A.	Chile poseen islas de calor y frescor,	Observación: ¿Será lo mismo una isla de frío que una de frescor? las últimas más asociadas a zonas con vegetación. Es necesario hacer estas distinciones, hay algunos estudios que indican zonas donde se localizan las islas de calor, en invierno se transforman en islas de frío pues la materialidad no es capaz de retener el calor.	Se aclara en el proyecto definitivo.
	27	B.		Asimismo, se debe organizar y definir el uso del suelo y las demás obras urbanísticas, a través de la incorporación de criterios y condiciones en los IPT Observación: si bien la sigla aparece en los acrónimos instrumentos de planificación territorial, es necesario escribirla al menos una vez completa dentro del documento	La MA.13 "Elaborar una Política de Suelo e Integración Social" abordará esta materia, a su vez, se abordará también, por medio del trabajo como coadyuvante en el Plan Sectorial de Adaptación de zona Costera.
	27	B.	junto con la adaptación y mitigación al Cambio Climático	quizás se debe explicitar más que estos instrumentos de planificación tienen la obligación de vincularse con los otros instrumentos de gestión del cambio climático, a diferentes escalas territoriales	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED				como son los planes de acción regionales de CC como los planes de acción comunal de CC	
	28	D.		Una de las principales causas de degradación de los humedales ha sido la expansión urbana y agrícola; extracción de agua, turba y áridos; contaminación e introducción de especies exóticas, afectando los servicios ecosistémicos que estos proveen y aumentando su vulnerabilidad ante el cambio climático Observación: el pastoreo y el relleno de estos.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	29			Dentro de las áreas verdes públicas (parques urbanos y plazas) por habitante, sólo 18 comunas urbanas Observación: ¿cuál es el total de comunas urbanas?	Se ajusta el texto del proyecto definitivo.
	31	E.		En cuanto a la materialidad de las construcciones, se puede disminuir el uso de asfalto y hormigón, darle prioridad al uso de materiales que provoquen una mayor evapotranspiración y pavimentos evaporativos Observación: Se debe considerar edificios en altura con vidrios que actúan como efecto lupa en las ciudades.	Se ajusta el texto del proyecto definitivo.
	31	F.	Por esto, la Gestión para la Reducción del	No confundir la Gestión del Riesgo de Desastres con la Reducción del Riesgo de Desastres, ya que una apunta a qué y cómo	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED			Riesgo de Desastres	se debe gestionar el riesgo, en tanto la otra es el para qué, es decir, reducir el riesgo.	
	31	F.		<p>debe incorporarse a todas las escalas territoriales, realizando un levantamiento de amenazas, exposición y vulnerabilidad, con el fin de diseñar un plan de obras de adaptación y mitigación que responda a las necesidades establecidas por ambas dimensiones: Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastre (GRD)</p> <p>Observación: La Gestión del Riesgo de Desastres, y según lo establecido en la Ley 21.364, ya se genera este levantamiento que deben realizar tanto las Direcciones Regionales de SENAPRED, como los jefes de las Unidades de GRD comunales, incluso generando los Anexos a los Planes de Emergencia por Amenazas según su realidad territorial. Por otro lado, la LMCC 21.455, establece que se deben incorporar criterios de Adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	31	F.	amenazas, exposición y vulnerabilidad	Falta considerar la capacidad de respuesta.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	31	F.		<p>Hay amenazas comunes que deberían tratarse articuladamente, como eventos extremos, incendios forestales, etc.</p> <p>Observación: al ser una amenaza tan dinámica, y que su avance depende de condiciones meteorológicas y geográficas</p>	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
SENAPRED				del momento y lugar donde ocurre dicho evento, es que por ahora no se habla de vías de evacuación para incendios forestales.	
	32	L.		Eventos climatológicos extremos, como las olas de calor, tormentas e inundaciones, han incrementado el número de muertes y enfermedades. Observación: Esto se podría confirmar con el Ministerio de salud, incluso para que entregue algún dato de esto.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	33	L.		incidencia de enfermedades diarreicas y respiratorias, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Por otro lado, el cambio climático y sus impactos generan ansiedad y estrés post traumático, los que, a largo plazo, pueden transformarse en desórdenes mentales (OMS, 2023). Observación: las modificaciones en el clima en diferentes territorios, permiten la proliferación de vectores en sectores que anteriormente no se han visualizado.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	33	1.3	DEFINICIÓN ESTRATÉGICA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS DE DESARROLLO SECTORIAL	Dentro de las consideraciones estratégicas asociadas a la Mitigación y Adaptación, es estructural incorporar de manera transversal y a distintas escalas, la Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres Observación: Corregir por "la Gestión del Riesgo de Desastres"	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	33	1.3	DEFINICIÓN ESTRATÉGICA DEL	(SENAPRED), a través de sus instrumentos, busca apoyar la identificación,	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS DE DESARROLLO SECTORIAL	caracterización y modo de abordar las variables endógenas y exógenas Observación: Se debiese hacer mención que estas variables corresponden a los factores subyacentes del riesgo.	
	37	Tabla 7:	Medidas de Mitigación y grados de responsabilidad	¿De qué institución u organismo es responsabilidad el resto del porcentaje, cuando no es 100% de MINVU?	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	39	Figura 13	Esquema que ejemplifica el cálculo del riesgo climático actual y futuro	en algún lugar del documento debe ir que significa la R, que es "riesgo climático."	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	40	2.2	EVALUACIÓN DE IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS	En este contexto, Chile es reconocido como un país vulnerable, debido a que reúne siete de los nueve criterios de vulnerabilidad ante el cambio climático Observación: confirmar con el Ministerio de Medio Ambiente cuantos criterios de vulnerabilidad realmente son.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	42	Tabla 8:	Género, orientación sexual, disidencias sexo-genéricas	se menciona a mujeres y niñas, pero el atributo menciona a las disidencias sexo-genéricas, es necesario vislumbrarlo en la descripción.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	42	Tabla 8:	Ocupación Laboral (p. ej. personas del sector de la construcción ante olas de calor).	ante calor extremo.	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	43	El Registro	de acceder a información actualizada sobre amenazas	es solo para acceder a la información? ¿no de tener la capacidad de levantar información?	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	43	El Registro	Se constituye en 6 indicadores	¿Cuáles son los indicadores de cada dimensión? Es necesario transparentarlos.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	43	La Reflexividad	Incorpora 3 indicadores	el comentario de transparentar los indicadores aplica a todas las dimensiones	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	44			destacando Temuco (región de la Araucanía) y Curicó (región del Maule) como las comunas que presentan el mayor Índice de Resiliencia Genérica al Clima (IRGC) del país Observación: ¿Se condice con los resultados tal vez del índice de desarrollo humano?	Se aclara en proyecto definitivo.
	61		Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (ENIV)	Beneficiarios Ciudadanos y residentes, niñeces, jóvenes, personas mayores, turistas, trabajadores, fauna local. Observación: La subsecretaría de la niñez, habla de niños, niñas y adolescentes. como también se habla de personas mayores.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	61	Sinergias de la Medida	d) Co-beneficios en mitigación o adaptación. e) Soluciones basadas en la Naturaleza.	las soluciones basadas en la naturaleza son tendientes a la reducción del riesgo de desastres. Considerar que una medida que sea tendiente a la reducción del riesgo de desastres, no necesariamente hace a SENAPRED colaborador, en este caso SENAPRED no es colaborador de esta medida.	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	62	Sinergia con otras políticas públicas	Infraestructura Verde (Referencia de la Medida 4.5.	Según el comentario anterior esta medida, aporta a la política nacional de reducción de riesgo de desastres, inclusive respondiendo al eje N°5 de "fomentar una recuperación sostenible"	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	64		Promover la adaptación y mitigación a eventos meteorológicos extremos por medio de parques inundables /Sinergia con otras políticas públicas	Observación: también genera sinergia con la política nacional para la reducción del riesgo de desastres, respondiendo al eje n°3 de planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. como también al eje n°4 de proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	66	SbN	Beneficiarios	Considerar el comentario anterior donde se menciona que se debe decir niños, niñas y adolescentes, como también personas mayores.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	66	Sinergia con otras políticas públicas		responde también a la política nacional para la reducción del riesgo de desastres al eje n° 3: planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.	Esta medida fue reformulada en el proyecto definitivo. Se incorpora en la MA.8 "Promover la resiliencia urbana al cambio climático a través de parques urbanos".
	87		Manual de Infraestructura Resiliente al Clima /Sinergia con otras políticas públicas	Tiene vinculación con la política nacional para la reducción del riesgo de desastres corresponde al eje n°3 de planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, nº fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres. y al eje n° de fomentar una recuperación sostenible.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	89		Barrios con enfoque de	Recordar que no solo los incendios forestales pueden afectar a las	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			Gestión de Riesgo de Desastres/ Descripción y resultado esperado de la medida	comunidades, por otro lado, recientemente se está discutiendo el tema de "evacuación" respecto a incendios forestales, por lo que es una amenaza muy compleja y dinámica de abordar desde esta perspectiva, por lo que aún no se puede comprometer acciones vinculadas a evacuación respecto a incendios forestales	
	90		Sinergia con otras políticas públicas	Política Nacional para la reducción del riesgo de desastres, responde al eje n°1 comprender el riesgo, al eje n°2 de fortalecer la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	95		Descripción y resultado esperado de la medida	Desarrollar un diagnóstico de los sistemas de aguas lluvia en las ciudades, específicamente por medio de catastro de red secundaria de aguas lluvias Observación: ¿Se considera a la SISS? o la DOH?	Esta medida fue reformulada en el proyecto definitivo. No se visualiza a SISS ni a DOH en esta medida, sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración como actores relevantes.
	99		Competencias de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en área rural/Objetivo Específico (OE)	Observación: ¿solo la calidad de la vida de las personas? considerando que es un plan de adaptación al cambio climático, quizás se podría vincular también con la calidad de los ecosistemas presente en la vida rural, y la dinámica vida rural - ecosistemas.	Esta medida fue reformulada en el proyecto definitivo. Sin embargo, se abordará en la implementación de la acción la colaboración de actores relevantes en estas materias.
MMA	5 a 7		Inicial	Ordenar el listado de acronimos por orden alfabético	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
			Inicial	Adecuar la numeración de los capítulos y apartados del plan y vincularlo con el índice.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	NA		General	Indicar en la fuente de información de cuadros, imágenes, gráficos el autor y año. Lo que este indicado como FAU o IDIEM	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				idealmente agregarle UChile, ya que es la institución oficial.	
	NA	1.2	Caracterización del sector	Mejorar la información presentada en este apartado. Considerar que debe ser clara y entendible para el lector, independientemente tenga conocimiento especializado en el tema o no. Utilizar solo los gráficos que sean representativos o de síntesis y que estén respaldados con un texto que sea congruente con lo que se está graficando.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	14	1.2	Caracterización del sector	"A nivel global, se estima que las ciudades generan el 70% de las emisiones de GEI16 y la industria de la construcción es responsable de un 38%." Entiendo el espíritu de esta oración, pero dado que en mitigación el PSMA de MINVU no se hace cargo de todas las emisiones, sino que solo de una fracción de estas creo que evitaría esta oración pues induce a pensar que abordan todas las emisiones.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	15	1.2	Caracterización del sector	lo que se refiere al presupuesto de carbono y el esfuerzo indicativo tiene más sentido en la sección 1.1 de contexto nacional del cambio climático.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	14	1.2	Caracterización del sector	"entendiendo el rol del MINVU en el desarrollo de ciudades", el parrafo se refiere exclusivamente a viviendas (no a ciudades). Recomiendo "en el desarrollo de viviendas".	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
		1.2	Caracterización del sector	Se extraña una introducción respecto del MINVU y sus ámbito de acción.	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	14			Talba 1, puede también mostras datos de población desagregados por sexo, edad, origen etnico, otros.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	16-24			Mejorar la resolución de las Figura 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 . En particular viñetas, ya que no se pueden interpretar.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	17-22			Figura Figura 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ; hay una indicaciones de colores por "n" de amenazas", no es claro si se refiere a número de amenzas o riesgos climáticos, en función del título de las figuras y los datos presentados al costado por ciudad.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	25			Tabla N°3, gran parte de las amenazas y riesgos se producen en todas las macrozonas, por lo cual para simplificar la revisión se sugiere integrar en una columnan la que aplican a nivel nacional, y sólo integrar las que son diferentes para cada macrozona. Además, se sugiere compeltar los impactos, ya que en la zonas sur y austral están incompletos.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	30			3er párrafo, se debiera considerar esta propuesta en las medidas del plan.. Revisar redacción, ya que se introducen nuevos códigos, que no se comprenden en la redacción. Se debiera considerar esta propuesta en las medidas del plan.	Se ajusta en proyecto definitivo, a través de la MM.2 "Fomento al reacondicionamiento térmico de viviendas vulnerables".
	30-31			hay unos párrafos con letras, que no permiten seguir la lectura	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	33	1.3	Definición estratégica del cambio climático y políticas de desarrollo sectorial	Enfocar este apartado a las políticas de desarrollo del sector a cargo del MINVU, y después se puede abordar la importancia de la transversalidad con otros sectores para abordar los desafíos de las ciudades en temas GRD u otros ministerios clave para el desarrollo sustentable y sostenible.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	34-36	1.4	Proceso de elaboración del plan: etapas e hitos relevantes	Se sugiere que primero vaya el texto de referencia y se cierra con el gráfico que sintetiza lo expuesto. Por otra parte, verificar que el grafico sea congruente con lo que se indica, es decir, que represente de tal manera que sean solo 5 etapas que señala el decreto, ya que pareciera que el tema de "contrapartes" fuera otra etapa.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	36-39	2.1	Analisis Sectorial de Emisiones	Sección no se alinea con lo requerido por la Guía: -Los párrafos incluidos en la primera página tienen más sentido en la sección 1.1 sobre el contexto. - El resto de lo presentado pareciera ser más un breve resumen de las medidas y no una descripción de las emisiones. -En esta sección se espera una descripción de las emisiones GEI del sector, desde una perspectiva más "histórica". Esta bien la identificación de las categorías del inventario asignadas a MINVU, falta una descripción de sus tendencias históricas, identificación de factores claves y sus tendencias.	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	39-45	2.2	Evaluación de impactos, vulnerabilidad y riesgos	Mucha de la información de este apartado tiene mas un enfoque de marco teórico y poco énfasis en la información obtenida, análisis y resultados de la evaluación. Se sugiere incorporar información y datos estadísticos de soporte que permitan identificar de mejor manera la vinculación entre el diagnóstico y la propuesta (a través de los objetivos y lineamientos estratégicos de las medidas asociadas a la adaptación)	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	45-46	2.3	Evaluación del plan precedente	Valdría la pena resaltar más las brechas y aprendizajes destacados del plan anterior y lineamientos que han decidido darles continuidad en este proceso de actualización. Estos debiesen reflejarse en el PSMA actual.	Se incorpora en el proyecto definitivo.
	47	3.2	Estructura general	Ayudaría a la comprensión del plan que la tabla de la fig 15 incluyera además de los ejes (mitigación y adaptación) los objetivos y medidas, con una codificación en consecutivo M1, M2.... o bien, o llevar un consecutivo en función del eje de trabajo (M1, M2....Mx) (A1, A2....Ax). En cualquiera de los 2 casos dejarlo indicado en este apartado y generar una breve descripción de la estructura del plan para que desde aca quede claro el número de medidas que hay y a qué eje de trabajo aporta principalmente (aunque pueda tener incluso cobeneficios en el otro).	Se incorpora en el proyecto definitivo.
		3.3?		Se saltan el numeral 3.3	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	48-60	3.4.1	Medidas preliminares	Es necesario también incluir las medidas en que MINVU tiene un rol de coadyuvante. Estas medidas deben ser caracterizadas con la ficha dedicada a este tipo de medidas según lo expuesto en la Guía PSM. Se destaca que en estos casos la descripción de la medida es más sencilla y el foco esta en las acciones del MINVU.	Se incorporan en el proyecto definitivo todas las medidas donde MINVU es coadyuvante en otros Planes sectoriales.
	48-60	3.4.1	Medidas preliminares	Las medidas carecen de información clave para hacer una evaluación de su suficiencia y pertinencia. En particular elementos como la mitigación esperada, información financiera o la planificación del avance esperado son necesarios. Sin esta información, no es posible hacer una evaluación de la suficiencia y pertinencia de las medidas propuestas.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	48-60	3.4.1	Medidas preliminares	Es necesario incluir indicadores para las medidas, no sólo para las acciones. En cuanto a los indicadores de acciones propuestos, cabe destacar que estos deben ser reportados anualmente en los informes de seguimiento. En este sentido se recomienda, a menos que se trate de una acción compleja, utilizar sólo un indicador de seguimiento de la acción. Para las acciones se recomienda utilizar indicadores de progreso que den cuenta del avance de la acción, más allá de sus resultados. Por ejemplo, para la acción de implementación de la Tercera Reglamentación Térmica de la medida de actualización de la reglamentación térmica, un indicador tipo "Estado de los	Se incorpora en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				actos administrativos para implementar la nueva RT" es apropiado. Por su parte para las medidas, se recomienda indicadores de efectividad que permitan ver el efecto de las medidas. Por ejemplo, para la medida de actualización de la reglamentación térmica la "cantidad de viviendas construidas bajo la nueva reglamentación térmica" es una medida de resultado intermedio relevante y suficiente para ver el efecto de la medida. Cabe destacar que los indicadores deben ser posteriormente descritos de acuerdo con la ficha propuesta para este fin en la Guía PSM, entre otros campos se requiere la metodología de cálculo, el origen de los datos y su valor objetivo.	
		Indicadores MRV mitigación		Es necesario incluir una ficha para cada uno de los indicadores de acuerdo a la ficha para este fin de la Guía PSM. Estos se deben incluir en una sección dedicada para ello. Considerar que los indicadores deben explicitar aspectos como metodología y valor objetivo.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
48-118		Medidas preliminares (eje mitigación y adaptación)		definir claramente quienes son instituciones coadyuvantes y colaboradoras (incorporar apartado de acrónimos para poder identificar a todos los organismos en las fichas y otros elementos del plan	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
			Recomendaciones para la escala territorial	De acuerdo con el Reglamento Procedimental, las recomendaciones de revisión o actualización de los PARCC es un contenido mínimo que no esta siendo abordado actualmente. La propuesta es incluirlo en las secciones 3.3.4 y 3.4.4 para mitigación y adaptación, segun corresponda.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	61-118	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Seguir el formato de la guia para la elaboración de planes sectoriales de adaptación, considerando generar los ajustes en los siguientes apartados: 1) incorporación de indicadores MRV tanto para las acciones como para las medidas que sean adecuados para medir el desempeño e impacto, 2) resultados esperados, 3) la medida debe tener 1 objetivo específico al que apunta principalmente (el cual debe ser del plan), 4) vincularse principalmente a 1 lineamiento estratégico (aunque pueda tener cobeneficios en otras áreas). Esto ayudará a facilitar la trazabilidad en los procesos de reporte interno y en las plataformas que se estan diseñando para el seguimiento de los planes de acuerdo a la LMCC.	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	61-118	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Recomendaciones generales para el diseño de las medidas: • Profundizar la integración de los criterios del PNACC en la planificación urbana y territorial, asegurando la coherencia con los objetivos nacionales de adaptación. • Abordar los impactos de la minería, el	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
				transporte y la energía en las ciudades, promoviendo prácticas responsables y minimizando las externalidades negativas sobre la calidad de vida urbana. • Fortalecer la planificación y gestión de riesgos de desastres en las ciudades, considerando la vulnerabilidad de la población y la infraestructura frente a eventos climáticos extremos.	
	NA	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	El PSMA de Transporte contempla los temas asociados a refugios climáticos y ciclovías, mientras que en el de ciudades no hay medidas en el anteproyecto asociadas a esto.	Algunas medidas fueron reajustadas en el proyecto definitivo, abordando la materia en el nuevo documento a través de la Medida 3 "Promover la adaptación al calor urbano y a eventos extremos de temperatura buscando aumentar la salud y bienestar de la población" la cual aborda la materia mencionada, haciendo referencia a "zonas de confort térmico" según lo observado por SENAPRED dado que la actualización del anexo al Plan Nacional de Emergencia por Amenaza de Calor Extremo, se modificará el término de "refugios climáticos" a "zonas de confort Térmico".
	61-118	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Vincular de manera más directa el aporte de ciudades en temas de resiliencia, calidad de vida, justicia urbana asociados a temas de salud (confort térmico y ambiental en edificaciones y espacios públicos).	Algunas medidas fueron reajustadas en el proyecto definitivo, abordando la materia mencionada en el nuevo documento a través de la Medida 3 "Promover la adaptación al calor urbano y a eventos extremos de temperatura buscando aumentar la salud y bienestar de la población" en la cual se abordan las zonas de confort térmico.
	61-118	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Vincular de forma más directa medidas o acciones de la importancia de disponibilidad de recurso hídrico para las ciudades (consumo humano y desarrollo de actividades productivas).	Algunas medidas fueron reajustadas en el proyecto definitivo, abordando la materia mencionada en el nuevo documento a través de la Medida 6 "Elaborar directrices para la adaptación – mitigación al cambio climático en las intervenciones urbanas/programas MINVU", en donde se aborda la materia mencionada en

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
					la Acción 1 "Elaboración de guía que contenga directrices para la gestión eficiente del recurso hídrico utilizado durante la etapa de construcción" y en la Medida 4 "Contribuir al fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y las municipalidades para la adopción al cambio climático" en la Acción 1 "Elaborar una guía metodológica para mejorar el estándar de los estudios técnicos de los IPT, incorporando en materia de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y Seguridad Hídrica (SH) para la adaptación y mitigación al cambio climático".
	61-118	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Vincular los temas del sector agrícola dentro o para los centros urbanos (seguridad alimentaria/ disminuir los impactos negativos de la migración campo-ciudad).	Algunas medidas fueron reajustadas en el proyecto definitivo, abordando la materia mencionada en el nuevo documento a través de la Medida 13 "Elaborar una Política de Suelo e Integración Social".
	70	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Medida sobre ERI: precisar que es una estrategia regional de implementación de parques urbanos y no de CC (como lo menciona el Objetivo específico).	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo.
	75	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Mejorar la redacción de la siguiente medida: "Implementar criterios de diseño para el uso de vegetación pertinente a los nuevos requerimientos medioambientales en áreas verdes urbanas", ya que no se entiende a que se refiere con vegetación "pertinente" y "los nuevos requerimientos medioambientales".	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo.
	79	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	La redacción de la medida "Manual de Uso Visor" no es clara, por lo que no se identifica un enfoque que aporte de manera directa al Plan. Quizá se pueda integrar con la medida "visor ministerial integral con componente de CC y GRD".	Medida fue reformulada en el proyecto definitivo. A su vez, en el plan actualizado, el manual visor se ajustó por la actualización de un visor existente en el MINVU, por lo que se abordará como una acción de una medida, así como también la incorporación de información en las materias indicadas.

Organismo	Nº Página	Sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta	Respuesta a observaciones
	89	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Idealmente incorporar en el título de la medida "barrios con enfoque de GRD" el termino de resilientes y/o inclusivos/ Integrar la medida que hace referencia a "barrio sostenible", para trabajar en un enfoque integral.	Se acoge incorporándolo en la Descripción de la medida.
	95	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Adecuar o reformular medida asociada con "Catastro de la Red de Aguas de Lluvias" debido a que las acciones van mucho más allá de solo generar un catastro (considerar este mismo criterio para todas las medidas).	Se incorpora observación en el proyecto definitivo.
	108	3.5	Eje adaptación (medidas preliminares)	Adicionalmente, se prioriza la M.2 "Fortalecimiento infraestructura urbana ante eventos hidroclimáticos extremos"en Adaptación, que incluye la acción de incorporar el Cambio Climático en proyectos del Programa de Pavimentación participativa".	Se prioriza la M.2 "Fortalecimiento infraestructura urbana ante eventos hidroclimáticos extremos"en Adaptación, que incluye la acción de incorporar el Cambio Climático en proyectos del Programa de Pavimentación participativa".